

*Acuerdo de 10 de mayo de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la "Comisión Universitaria para el Campus de Huesca".*

Mediante acuerdo de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 02-06), el Consejo de Gobierno creó la "Comisión Universitaria para el Campus de Huesca". Según el punto 2.1.o) de dicho acuerdo, la Comisión está compuesta, entre otros, por "un representante del personal de administración y servicios de todos los centros propios de la Universidad de Zaragoza en Huesca".

En la sesión ordinaria de dicha Comisión celebrada el día 4 de abril de 2006, se acordó por unanimidad solicitar la ampliación de la composición de la Comisión, a efectos de que los representantes del personal de administración y servicios sean dos.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba la modificación del punto 2.1.o) del acuerdo de 2 de febrero de 2006, por el que se crea la Comisión Universitaria para el campus de Huesca, que quedará redactado como sigue:

*"Dos representantes del personal de administración y servicios de todos los centros propios de la Universidad de Zaragoza en Huesca"*